



VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 034 DE 2018

1- OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LUIS FERNANDO POLANCO F.

LA CAPACIDAD FINANCIERA QUE SE REQUIERE PARA ESTE PROCESO, ESPECÍFICAMENTE:

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: MAYOR O IGUAL A 3
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR A 0.12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: MAYOR A 0.16

CONSIDERO ESTÁN BASTANTE ALTOS, PARA ESTE TIPO DE PROCESOS, COMPARADOS CON OTRAS CONVOCATORIAS QUE HA HECHO UNICAUCA, DONDE LOS VALORES DEL PROCESO HAN SUPERADO CONSIDERABLEMENTE EN PRECIO AL VALOR DE ESTA CONVOCATORIA.

PARA LOGRAR UNA MAYOR PLURALIDAD DE PROPONENTES, SOLICITO RESPETUOSAMENTE BAJAR ESTOS INDICES.

RESPUESTA

La entidad informa que se eliminarán del pliego de condiciones definitivo los índices de Razón de cobertura, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, lo anterior teniendo en cuenta que las demás condiciones financieras establecidas en el pliego, resultan garantía financiera suficiente para demostrar la fortaleza financiera del oferente.

2- OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LINA ROXANA HURTADO ESCOBAR

Observación N° 1

2.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS. CAPACIDAD FINANCIERA, en Capacidad Organizacional – Indicadores de Capacidad Organizacional en Rentabilidad sobre Activos, el proponente deberá demostrar una rentabilidad sobre activos mayor a 0.16". Solicitamos sea modificado de este ítem a 0.12, toda vez que con esta modificación la entidad dará oportunidad y tendrá mayor número de oferentes para el proceso en mención y de esta manera efectuar una selección más objetiva.

RESPUESTA

La entidad informa que se eliminarán del pliego de condiciones definitivo los índices de Razón de cobertura, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, lo anterior teniendo





Universidad
del Cauca

en cuenta que las demás condiciones financieras establecidas en el pliego, resultan garantía financiera suficiente para demostrar la fortaleza financiera del oferente.

Observación N°2

2.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS. 2.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, sea válido un certificado de experiencia donde el objeto sea construcción de edificios públicos especializados incluido ascensores”.

RESPUESTA

La entidad informa que no se acepta la solicitud debido a que ya se realizó la contratación de la obra y por el principio de economía se debe contratar solo el suministro de los equipos.

Observación N°3

3. ¿Cómo sería la evaluación de la experiencia en Unión Temporal o Consorcio, si uno de sus miembros puede suministrar la totalidad de la experiencia, teniendo una participación mayor o igual al 50%?

RESPUESTA

La entidad considera que el pliego de condiciones es claro, por lo que sugiere se remita al numeral 2.1, para resolver su inquietud.

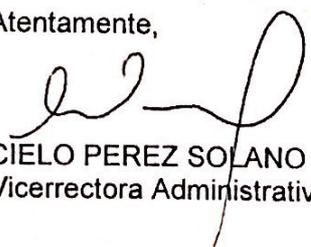
3- OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CLAUDIA MARCELA POTES JIMENEZ/ ESTILO INGENIERIA

De acuerdo a la fecha de requerimiento de esta oferta solicitamos por favor sea revisado el tiempo para la entrega, dado que es bastante ajustado y el desarrollo y análisis de esta cotización necesita de un tiempo prudente, por lo cual requerimos este tiempo sea extendido viernes 30 noviembre de 2018.

RESPUESTA

La entidad le informa que requiere adelantar el proceso con celeridad, no obstante lo anterior el cronograma fue ampliado, favor remitirse al mismo.

Atentamente,


CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa